



Madrid, 28 de febrero de 2023

En cumplimiento del artículo 227 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, Aena, S.M.E., S.A. (la “**Sociedad**”) comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Dividendo correspondiente al ejercicio 2022

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el 27 de febrero de 2023, ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas, cuya celebración tendrá lugar los días 20 de abril y 21 de abril de 2023, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, la distribución de un dividendo de 4,75 euros brutos por acción con cargo a los beneficios de 2022, en línea con la política de retribución al accionista.

El pago del dividendo, de ser aprobado por la Junta General de Accionistas, se realizará el próximo 4 de mayo de 2023 y se abonará en efectivo.

La Secretaria del Consejo de Administración

Elena Roldán Centeno